
Plan Docente

B1.509 - Fundamentos de la Acción Humanitaria e Instrumentos Legales | mar 21 | may 21 | Créditos: 3.0

Profesor responsable de la asignatura	Lluc Lopez Vidal
Profesores colaboradores	Gisela Miñana Planchart

Índice

Presentación

- Descripción
- La asignatura en el conjunto del plan de estudios
- Campos profesionales en que se proyecta
- Conocimientos previos

Objetivos y competencias

Contenidos

Recursos

- Consulta de los recursos de aprendizaje de que dispone la asignatura
- Bibliografía y fuentes de información

Metodología

Evaluación

- Informaciones sobre la evaluación en la UOC
- Consulta del modelo de evaluación
- Evaluación continua
- Evaluación final
- Feedback

Fechas clave

Presentación

Descripción

La asignatura Fundamentos de la Acción Humanitaria e Instrumentos Legales, nos sitúa en el contexto en el que se desarrolla la acción humanitaria, define qué entendemos por este concepto y detalla cómo ha ido evolucionando a lo largo del tiempo. Asimismo, esta asignatura analiza el marco ético y jurídico en el cual se desarrolla y que es importante conocer como base del trabajo humanitario.

La asignatura se divide en dos grandes bloques o unidades, que corresponden a las dos actividades a realizar: la primera Unidad comprende los módulos 1 y 2 y nos sitúa en el contexto de la acción humanitaria y en su marco ético. La segunda parte comprende los módulos 3, 4 y 5 y versa sobre el marco jurídico de la acción humanitaria, así conoceremos las dos grandes áreas del Derecho Internacional actual: El Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) y el Derecho Internacional Humanitario (DIH), que tienden a la protección de la persona y a la salvaguarda de su dignidad.

Unidad 1: Estructura, Desarrollo y Marco Ético de la Acción Humanitaria

- En el primer módulo *Contexto y Concepto de la Acción Humanitaria* se define el **concepto** de lo humanitario, se sitúa en **contexto**, haciendo hincapié en la variación del concepto de ayuda humanitaria como algo puramente asistencial a algo que engloba otras cuestiones que van más allá de la asistencia, como son la protección y los derechos de las personas. Asimismo, se procede a un breve recorrido por su **evolución histórica**, diferenciando los períodos más destacados y finalmente observaremos los **retos actuales** que tiene lugar en este campo.
- En el segundo módulo *Los principios humanitarios*, conoceremos los elementos e instrumentos sobre los que se asienta el fundamento ético de la acción humanitaria. Hablaremos de la **ética de las intervenciones humanitarias**, conoceremos los **principios fundamentales** sobre los que debe basarse toda acción humanitaria y también conoceremos La Carta Humanitaria del "Proyecto Esfera". Cabe señalar que los códigos de conducta son una parte importante del marco ético, pero como también son fundamentales para trabajar la calidad de los proyectos humanitarios, se estudian en la asignatura "Iniciativas de calidad en la Acción Humanitaria". **Deberemos asimismo reflexionar** sobre la realidad de la acción humanitaria en algunos contextos desde el punto de vista de su justificación ética y observaremos **los dilemas** a los que nos enfrentamos en la aplicabilidad de los principios sobre terreno.

Unidad 2: Marco jurídico de la Acción Humanitaria.

- En el tercer módulo *El Derecho Internacional de los Derechos Humanos* veremos de forma general y resumida las fuentes principales del DIDH, cómo son los Tratados y Convenciones Internacionales y/o Regionales, identificaremos sus principios fundamentales y su relevancia para la acción humanitaria.
- En el cuarto módulo *El Derecho Internacional Humanitario* estudiaremos las normas que se aplican en los contextos de conflicto armado, sea éste o no internacional, cómo existe una protección a las personas que no participan en las hostilidades, a los bienes civiles, a la asistencia humanitaria y cómo se limitan los medios y métodos de combate para evitar un daño excesivo.
- En el quinto módulo *Poblaciones desplazadas por crisis humanitarias* veremos qué regulaciones jurídicas existen en la protección legal del desplazamiento forzado y movimientos mixtos y reconoceremos los términos y diferencias entre refugiados y sus categorías asociadas (retornados, apátridas, solicitantes de asilo, ...), personas desplazadas internamente y migrantes.

La asignatura en el conjunto del plan de estudios

La presente asignatura se enmarca dentro del ámbito de la ACCIÓN HUMANITARIA (AH) y permite contextualizar dicha disciplina dentro de los procesos de cooperación. En esta asignatura se desarrollarán los marcos conceptuales que rigen la AH, así como su desarrollo histórico y una contextualización estratégica y operativa.

Un elemento fundamental en cooperación, pero principalmente en AH, es el marco jurídico en el que se desarrolla; las personas beneficiarias como titulares de derechos, independientemente de su situación de refugiado, desplazado y víctima de conflictos y desastres.

Campos profesionales en que se proyecta

Los conocimientos y competencias adquiridos a través de esta asignatura, junto con las demás asignaturas del programa, habilitan a los/las estudiantes para diversas salidas profesionales tanto en el ámbito público como en el sector privado. Más concretamente, las principales trayectorias profesionales hacia las que se orienta esta asignatura son

- Técnico de acción humanitaria en instituciones públicas
- Trabajador/a en organizaciones humanitarias y cooperante sobre terreno.
- Funcionarios y otras posiciones de carácter técnico en las organizaciones internacionales;
- En el sector de las asociaciones, fundaciones y organizaciones sin ánimo de lucro;
- Las consultorías sobre temas de cooperación internacional

Conocimientos previos

No se requieren conocimientos previos, pero sí interés y motivación por la acción humanitaria.

Objetivos y competencias

Los **objetivos** de esta asignatura son:

1. Entender el **concepto** actual de acción humanitaria y conocer el **contexto** donde se ha ido desarrollando.

1. Conocer el **marco ético**: los principales principios y valores que fundamentan la acción humanitaria, y entender su utilidad como base a nuestras acciones.

2. Conocer el **marco jurídico**: Centrándonos principalmente en el DIH (Derecho INternacional Humanitario), que es de aplicación en los conflictos armados donde se desarrolla muchas veces la acción humanitaria, también protegida dentro de este derecho. Conoceremos de forma general otras disposiciones del derecho internacional que tienen como objetivo la protección de las personas, como es el Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH), el Derecho de los Refugiados y el Derecho de las personas desplazadas.

Las competencias de la asignatura

Competencias básicas:

- Capacidad de aplicar conocimientos en el ámbito profesional y adquirir aquellas competencias que potencian la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio;

Competencias generales:

- Debatir y formular razonamientos críticos;
- Comprender y respetar la complejidad del trabajo sobre terreno
- Trabajar en equipo y en ambientes multidisciplinares.

-Competencias transversales:

- Utilizar y aplicar las TIC en el ámbito académico y profesional;
- Expresión escrita clara y correcta en el ámbito académico y profesional.

Competencias específicas:

- Capacidad de utilizar cuestiones éticas e instrumentos legales en el campo de la acción humanitaria.

- Capacidad de desarrollar una visión técnica y profesional sobre la acción humanitaria, y ser capaz de aplicarla directamente sobre el terreno o en la sede de la organización.

Contenidos

A lo largo de estas semanas vamos a hablar del marco ético y jurídico en el que se desarrolla la acción humanitaria y también trataremos algunas cuestiones de seguridad.

Trataremos estos temas de forma general sin entrar en detalle ni en tecnicismos, para tener una idea global y dentro del marco de la Acción humanitaria:

Unidad 1: Unidad 1: Estructura , Desarrollo y Marco Ético de la Acción Humanitaria

Módulo 1: Contexto y concepto de la acción humanitaria. Historia y tendencia actual.

Módulo 2: Los Principios Humanitarios

Unidad 2: Marco Jurídico de la Acción Humanitaria

Módulo 3: Marco Jurídico de la acción humanitaria: el Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH)

Módulo 4: Marco Jurídico de la acción humanitaria: el Derecho Internacional Humanitario (DIH)

Módulo 5: Poblaciones desplazadas por crisis humanitarias: Derechos, retos y lagunas jurídicas.

Recursos

Consulta de los recursos de aprendizaje de que dispone la asignatura

Material	Soporte
Conceptualización de la acción humanitaria. Especialización	Pdf
Actores de la acción humanitaria	Audiolibro
Actores de la acción humanitaria	ePub
Actores de la acción humanitaria	Mobipocket
Actores de la acción humanitaria	Videolibro
Actores de la acción humanitaria	HTML5
Vinculación entre ayuda humanitaria, rehabilitación y desarrollo	Audiolibro
Vinculación entre ayuda humanitaria, rehabilitación y desarrollo	ePub
Vinculación entre ayuda humanitaria, rehabilitación y desarrollo	Mobipocket
Vinculación entre ayuda humanitaria, rehabilitación y desarrollo	Videolibro
Vinculación entre ayuda humanitaria, rehabilitación y desarrollo	HTML5
Concepto y contexto de la acción humanitaria	Pdf
Poblaciones desplazadas por crisis humanitarias: derechos, retos y lagunas jurídicas	Pdf
Marco jurídico de la Acción Humanitaria: Derecho Internacional Humanitario (DIH)	Pdf
Marco jurídico de la Acción Humanitaria: Derecho Internacional de los Derechos Humanos	Pdf

Bibliografía y fuentes de información

General:

Pérez de Armiño, Karlos (2008). Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo, Icaria Editorial.

Informe IECAH Y MSF: "La acción humanitaria en 2018-2019"

<https://reliefweb.int/>

<https://www.acaps.org/>

<https://www.ifrc.org/es/nuestra-vision-nuestra-mision/movimiento/la-federacion-internacional/>

<https://www.icrc.org/es>

<https://iecah.org/>

Marco ético:

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA CRUZ ROJA Y LA MEDIA LUNA ROJA. Revista Internacional de la Cruz Roja nº 897/898.

Principios que guían la acción humanitaria.

PRINCIPIOS HUMANITARIOS SEGÚN LA OFICINA HUMANITARIA DE NACIONES UNIDAS (UNOCHA)

CARTA HUMANITARIA DEL PROYECTO ESFERA (2018)

ALNAP, red global de cuestiones humanitarias

Marco Jurídico:

CAPÍTULO I CARTA DE NACIONES UNIDAS

TRATADOS SOBRE DIH_CICR

ESTADOS PARTE EN TRATADOS DIH_CICR

DIH CONSUECUDINARIO_CICR

CENTRO DE ESTUDIOS DE DIH (CRUZ ROJA ESPAÑOLA)

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS

CONVENCION DE GINEBRA SOBRE EL ESTATUTO DE REFUGIADO (1951)

THE REFUGEE PROJECT

AGENCIA PARA LOS REFUGIADOS DE NACIONES UNIDAS (ACNUR)

MIGRACIONES FORZADAS Revista

Proteger la asistencia de salud_recomendaciones básicas_CICR

Metodología

El **modelo educativo de la UOC** es el principal rasgo distintivo de la universidad desde sus inicios. Nace con la voluntad de responder de una manera adecuada a las necesidades educativas de las personas que se

forman a lo largo de la vida y de aprovechar al máximo el potencial que ofrece la red para aprender en un entorno flexible.

El modelo educativo de la UOC se adapta a las necesidades de los estudiantes y les permite desarrollar habilidades profesionalmente relevantes. Se trata de un modelo dinámico que busca constantemente incorporar y adaptar las nuevas herramientas y tendencias en **e-learning**.

¿Cuáles son las principales características de nuestro modelo educativo? La UOC ha desarrollado un modelo propio con las siguientes características:

- **Dinámico y flexible:** Pensado para adaptarse y evolucionar en el tiempo de una manera constante, y centrado en la actividad de aprendizaje, ofrece diversidad de opciones para adaptarse a las necesidades de cada estudiante. El modelo permite que los estudiantes aprendan de un modo parecido a como trabajan y se comunican en la red.
- **Centrado en el estudiante y en la actividad de aprendizaje:** Es un modelo que gira en torno a contextos de aprendizaje que combinan varios recursos y dinámicas de trabajo basadas en el acompañamiento del equipo docente y en la interacción con los compañeros.
- **Evaluación continua y formativa:** La evaluación se concibe como un mecanismo para aprender y retroalimentar el proceso de aprendizaje, proporcionando un retorno (feedback) formativo para la mejora continua del aprendizaje. Las actividades de evaluación facilitan el logro de los objetivos de aprendizaje y el desarrollo de las competencias.
- **Aprendizaje colaborativo:** El modelo está orientado a la participación y la construcción colectiva de conocimiento, apuesta por un aprendizaje que equilibra la implicación individual y la colaboración, y que permite que el estudiante se enriquezca con los conocimientos, puntos de vista y experiencias de los compañeros y desarrolle la competencia de trabajo en equipo para el mundo profesional.
- **Acompañamiento del estudiante:** El estudiante está acompañado en todo momento por profesorado especializado que tiene como funciones principales el diseño, la orientación, la dinamización y la evaluación de todo el proceso educativo.
- **Campus Virtual:** El entorno en el que todos estos elementos confluyen y entran en relación es el Campus Virtual de la UOC, plataforma en la que el estudiante tiene acceso a las aulas virtuales, que son los espacios de aprendizaje donde encontrará los profesores, los compañeros, las actividades, los contenidos y las herramientas para aprender.

El estudio online presenta numerosas **ventajas**. El estudiante tendrá libertad para:

- Estructurar y modular el ritmo de tu aprendizaje de acuerdo con tus necesidades específicas;
- Emplear un gran espectro de herramientas a tu alcance gracias a Internet;
- Trabajar desde la oficina, desde casa o de forma autónoma siempre que tengas un dispositivo con conexión a internet.
- Relacionarte con tus compañeros y con el personal académico a través del portal de e-learning.

No obstante, debido al carácter a distancia de la interacción, el estudio requiere más **disciplina** así como una **planificación proactiva** por parte del estudiante para **participar activamente en las clases y cumplir con los objetivos de aprendizaje**.

El aprendizaje de esta asignatura se estructura en tres unidades de aprendizaje, integradas por unos materiales y pruebas de evaluación continuada (PECs). En el calendario de la asignatura se ha establecido el número y el contenido de estas unidades y actividades de aprendizaje.

Asimismo, se considera de interés la participación en el foro, como herramienta para el intercambio de información y experiencias entre el alumnado.

Uso de los espacios de comunicación dentro del aula

1.- El **tablón** es el espacio desde donde se comunican los mensajes relacionados con temas y aspectos docentes del módulo: indicaciones sobre los contenidos y actividades, aclaraciones de dudas generales y recordatorio de fechas.

2.- El **foro** es un espacio de comunicación informal desde donde ustedes pueden enviar consultas generales al resto del grupo, proponer temas, sugerencias, opinar, animar al resto de compañeros, pedir y contestar ayudas de tipo general, etc.

3.- El **debate** es el espacio formal de comunicación moderado por el consultor/a docente que se utiliza para hacer aportaciones sobre un tema de discusión propuesto. Los debates suelen tener una duración de días o semanas, dependiendo de la actividad que se trabaja. Además, los debates son asíncronos, es decir, cada participante puede enviar sus aportaciones en el momento que crea oportuno.

Temporalización

Cada estudiante es libre de distribuirse el tiempo como más le convenga, en función de su disponibilidad y / o ritmo de aprendizaje. Ahora bien, es imprescindible que cada estudiante se organice de una manera idónea que le permita leer los materiales de manera activa y preparar los ejercicios con suficiente antelación.

Observaciones sobre el acceso, uso y participación en el Campus Virtual

Se recuerda que se debe hacer un buen uso del Campus Virtual como ámbito académico, con respeto mutuo entre usuarios y usuarias. Hay que observar una actitud y un lenguaje respetuosos en las comunicaciones con los otros usuarios y usuarias, tanto en espacios públicos como privados, y no transmitir o difundir opiniones o contenidos ilegales, difamatorios, ofensivos o que atenten contra los valores y la dignidad de las personas.

Evaluación

Informaciones sobre la evaluación en la UOC

El proceso de evaluación se fundamenta en el trabajo personal de cada estudiante y presupone la autenticidad de la autoría y la originalidad de los ejercicios realizados.

La falta de autenticidad en la autoría o de originalidad de las pruebas de evaluación; la copia o el plagio; el intento fraudulento de obtener un resultado académico mejor; la colaboración, el encubrimiento o el favorecimiento de la copia, o la utilización de material o dispositivos no autorizados durante la evaluación, entre otras, son conductas irregulares que pueden tener consecuencias académicas y disciplinarias graves.

Por un lado, si se detecta alguna de estas conductas irregulares, puede comportar el suspenso (D/0) en las actividades evaluables que se definan en el plan docente #incluidas las pruebas finales# o en la calificación final de la asignatura, ya sea porque se han utilizado materiales o dispositivos no autorizados durante las pruebas, como redes sociales o buscadores de información en internet, porque se han copiado fragmentos de texto de una fuente externa (internet, apuntes, libros, artículos, trabajos o pruebas del resto de estudiantes, etc.) sin la correspondiente citación, o porque se ha practicado cualquier otra conducta irregular.

Por el otro, y de acuerdo con las normativas académicas, las conductas irregulares en la evaluación, además de comportar el suspenso de la asignatura, pueden dar lugar a la incoación de un procedimiento disciplinario y a la aplicación, si procede, de la sanción que corresponda.

Consulta del modelo de evaluación

Esta asignatura sólo puede superarse a partir de la evaluación continua (EC). La nota final de evaluación continua se convierte en la nota final de la asignatura. La fórmula de acreditación de la asignatura es la siguiente: EC.

Opción para superar la asignatura: EC

Nota final de asignatura: EC

Evaluación continua

Informaciones Generales sobre la evaluación en la UOC

La Normativa académica de la UOC dispone que el proceso de evaluación se fundamenta en el trabajo personal del estudiante y presupone la autenticidad de la autoría y la originalidad de los ejercicios realizados.

La falta de originalidad en la autoría o el mal uso de las condiciones en las que se hace la evaluación de la asignatura es una infracción que puede tener consecuencias académicas graves.

El estudiante será calificado con un suspenso (D/0) si se detecta falta de originalidad en la autoría de alguna actividad evaluable (práctica, prueba de evaluación continua (PEC) o la que se defina en el plan docente), ya sea porque ha utilizado material o dispositivos no autorizados, ya sea porque ha copiado de forma textual de internet, o ha copiado de apuntes, de Solucionarios de PEC, materiales, manuales o artículos (sin la citación correspondiente) o de otro estudiante, o por cualquier otra conducta irregular.

Además, esta conducta puede dar lugar a la incoación de un procedimiento disciplinario y la aplicación, si procede, de la sanción que corresponda.

La UOC habilitará los mecanismos que considere oportunos para velar por la calidad de sus titulaciones y garantizar la excelencia y la calidad de su modelo educativo.

Evaluación continua

El correcto seguimiento de las actividades establecidas como itinerario de aprendizaje para cada unidad es fundamental para el desarrollo del nuevo formato docente ECTS, ya que permitirá trabajar y conseguir adecuadamente los objetivos (conocimientos académicos y disciplinarios, y competencias profesionales) establecidos para esta asignatura. Por este motivo, es altamente recomendable el seguimiento de los itinerarios de aprendizaje establecidos.

La evaluación continua, como parte integrante de los itinerarios de aprendizaje establecidos, está pensada para potenciar la metodología de trabajo del estudiante y la consecución de los conocimientos y competencias de la asignatura. El seguimiento de la evaluación continua no sólo se puede traducir en una componente importante de la valoración del rendimiento académico de cara a la calificación final de la asignatura, sino que es una herramienta fundamental que se pone al alcance del estudiante con el fin de facilitar su proceso de aprendizaje, con un ritmo de trabajo y de estudio riguroso y organizado.

El curso estará formado por 2 actividades evaluables cuya calificación podrá ser:

A: Sobresaliente

B: Notable

C+: Aprobado

C-: Suspenso

D: Suspenso

N: No presentado

Las actividades de evaluación continua entregadas por el estudiante deben ser versiones originales elaboradas por él mismo. Asimismo, si se incluyen contenidos de fuentes externas, habrá que citar adecuadamente y especificar la fuente.

No respetar estas premisas serán considerado plagio y comportará obtener una D en la calificación de la PEC o de la Evaluación Continuada, de acuerdo con la normativa académica de la UOC.

La no presentación de alguna de las tres actividades obligatorias, supondrá automáticamente un suspenso en la asignatura.

Plagio / Copia

La Normativa académica de la UOC dispone que el proceso de evaluación se fundamenta en el trabajo personal del estudiante y presupone la autenticidad de la autoría y la originalidad de los ejercicios hechos.

La falta de originalidad en la autoría o el mal uso de las condiciones en que se hace la evaluación de la asignatura es una infracción que puede tener consecuencias académicas graves. Para ello, la UOC dispone de mecanismos y herramientas eficientes de detección de plagio y de copia entre el alumnado.

Se calificará al estudiante con un suspenso (D/0) si se detecta falta de originalidad en la autoría de alguna actividad evaluable (práctica, prueba de evaluación continua -PEC-, o la que se defina el plan docente), sea porque ha utilizado material o dispositivos no autorizados, sea porque ha copiado textualmente de internet, o ha copiado de apuntes, de materiales, de manuales o de artículos (sin la citación correspondiente), de otros estudiantes, o por cualquier otra conducta irregular. Con independencia de quién sea el estudiante que haya sido el causante de la copia / plagio, la amonestación académica por mal uso del sistema de la evaluación continua recaerá, por igual, sobre todos los estudiantes implicados.

La calificación de suspenso (D/0) en las calificaciones finales de evaluación continua significa un suspenso en la asignatura.

La UOC habilitará los mecanismos que considere oportunos para velar por la calidad de sus titulaciones y garantizar la excelencia y la calidad de su modelo educativo. Por otra parte, esta conducta puede dar lugar a la incoación de un procedimiento disciplinario y la aplicación, en su caso, de la sanción que corresponda.

La posibilidad de calificar una conducta como copia / plagio puede producirse en cualquier momento de la evaluación continua del semestre en curso respecto a cualquiera de las actividades, aunque ya han sido evaluadas y / o esté puesta la nota final de evaluación continuada.

Entrega de Actividades

Hay que entregar las actividades en la fecha establecida. Recibirá una calificación de N la actividad que no se haya entregado en esa fecha o la que se entregue en un archivo equivocado, vacío o corrupto.

Se recuerda que es responsabilidad del alumnado enviar correctamente el documento de la actividad en el Registro de evaluación continua (RAC). En este sentido, se puede comprobar fácilmente si el envío se ha realizado de forma correcta descargando el archivo una vez que ha sido enviado, y abriéndolo y leyéndolo.

Por lo tanto, si el archivo que aparece en el RAC no es el de la actividad que corresponde, está en blanco o está dañado, se considerará la actividad como no presentada (calificación de N).

Evaluación final

La calificación de las dos actividades de la asignatura será la misma, siendo la nota final una media de las mismas.

Feedback

Después de cada actividad el/la estudiante dispondrá de un feedback relativo a los ejercicios planteados, y un solucionario con indicaciones generales.

En definitiva, el tipo de feedback que el/la estudiante recibirá es de dos tipos:

- El **Feedback general** se proporciona a todos los/las estudiantes del aula, por lo que es aplicable a todo el alumnado a través de los solucionarios de las PECs o de los comentarios generales valorativos de cómo se han resuelto las actividades. Además, después de cada PEC el profesor proporciona unas indicaciones generales sobre cómo ha ido la PEC e indicaciones para mejorar el resultado de las demás pruebas.
- El **Feedback personalizado** o comentarios personalizados sobre la respuesta presentada en una PEC y que se adjuntan normalmente a través de un texto o de un fichero enviado en el Registro de Evaluación.

El feedback general y el feedback personalizado requieren que los/las estudiantes realicen un ejercicio de autoevaluación. Es decir, el docente les proporciona el feedback pero es el alumnado quien debe responsabilizarse de leerlo y compararlo con la PEC que han entregado.

Fechas clave

Actividades evaluables

Nombre	Inicio / Enunciado	Entrega	Solución	Calificación
PEC 1: LOS FUNDAMENTOS DE LA ACCIÓN HUMANITARIA	18/03/2021	06/04/2021	15/04/2021	15/04/2021
PEC 2: INSTRUMENTOS LEGALES DE LA ACCIÓN HUMANITARIA	07/04/2021	22/04/2021	03/05/2021	03/05/2021

Actividades no evaluables

Nombre	Inicio / Enunciado	Entrega	Solución
Unidad 1: La acción humanitaria y en su marco ético	18/03/2021	06/04/2021	-
Unidad 2: El marco jurídico de la Acción humanitaria	07/04/2021	22/04/2021	-